

RESOLUCION N° 079/2019

Paraná, 31 de mayo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 038/2019, de fecha 5 de Abril de 2019, se dispuso: "**1º) CONFIRMAR**, al **Sr. MATIAS MIGUEL MARTINEZ**, actual *Escribiente Provisorio de la UFI de Colón*, en el cargo de **ESCRIBIENTE TITULAR DE LA UNIDAD FISCAL DE COLON**, con retroactividad al 10-08-2016-.-", y atento a que el Agente Martinez es designado Escribiente Provisorio -por Concurso en este M.P.F.- en fecha 6/02/2019, esa debe ser la fecha retroactiva a tener en cuenta para su confirmación.-

Por ello es necesario realizar la presente **ACLARATORIA**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

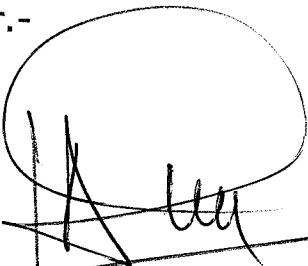
1º) DISPONER que el Agente **MATIAS MIGUEL MARTINEZ**, ES **ESCRIBIENTE TITULAR DE LA UNIDAD FISCAL DE COLON**, con retroactividad al **06-02-2019.-**

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal N° 1 Interino de la Ufi Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc, notifique al Agente **MARTINEZ** de la presente Resolución.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal N° 1 Interino de la Ufi


Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En TREINTA Y UNO de MAYO de dos mil Diecinueve
siendo la hora 10:00 notificó a Daniel Pabbia

haciéndole lectura a la resolución que antecede.*



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios n° 215 y 216. Coste

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL